I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0001597

DECRETO EXENTO N° 202/ /2009

Cerrillos, 14 OCT. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/561.5/2009; el Ordinario N°400/977/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/357/2009 del Departamento de Permisos de Circulación; la solicitud de devolución presentada por don Cristian Moraga Romero; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Organica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **Cristian Moraga Romero**, R.U.T N°14.367.247-6, la suma de $150.984.-(ciento cincuenta mil novecientos ochenta y cuatro pesos), por doble pago de multa.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesoreria Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.10.04 "Devoluciones"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CARLOS RAMOS GARCÍA
Secretario Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CRG/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permisos de Circulación
Tesoreria Municipal
Interesado
Secplan
Página Web.